

¿Pueden participar fotógrafos que no sean socios de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile?

Si, el concurso está abierto a todos los fotoperiodistas profesionales que residan en Chile y posean cédula de identidad chilena y fotógrafos chilenos residentes fuera del país.

¿Qué tamaño y qué otras especificaciones deben cumplir las fotografías?

Las imágenes digitales que se presenten al concurso deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser de al menos 3.000 píxeles de longitud.
- Estar guardadas individualmente con formato .jpg/.jpeg. en una calidad alta.
- Incluir un perfil ICC incrustado. Se recomienda AdobeRGB o sRGB para las imágenes en color y Gamma 2.2 para imágenes en blanco y negro. **No se aceptan CMYK.**
- El límite de tamaño por imagen es de 10Mb.

La conexión se interrumpe siempre y no alcanza para subir mis imágenes. ¿Qué puedo hacer?

Si utiliza una conexión inalámbrica para subir imágenes, pruebe usando una por cable, para que la transferencia de sus archivos sea más estable. Si su conexión a Internet es lenta, pruebe con un número inferior de imágenes en cada grupo. Si los problemas continúan, póngase en contacto con su proveedor de Internet.

¿Puedo añadir imágenes a un reportaje gráfico que ya he subido?

Sí, siempre que haya subido un reportaje gráfico con menos de 10 imágenes, puede añadirle más. En la pestaña «Subir», haga clic en «Reportajes gráficos». Luego, en el menú desplegable, seleccione el reportaje al que desea añadir nuevas imágenes.

¿Puedo cambiar el orden de las imágenes de un reportaje gráfico que ya se ha subido?

Sí, en a pestaña “Opciones” del reportaje puede mover las imágenes arrastrándolas. Una vez que las ordene, haga clic en «Registrar nuevo orden» bajo las imágenes.

¿Cómo puedo añadir metadatos a las imágenes que suba?

Si la información requerida (fecha de creación, lugar, país y pie de foto/descripción) y otros metadatos ya están incluidos en los campos IPTC de la imagen, aparecerá automáticamente una vez completada la transferencia. No obstante, también puede introducir y modificar los metadatos manualmente en cada imagen, ubicándola a través del vínculo de la pestaña «Resumen».

Recuerde que solo podrá enviar su participación cuando todas las imágenes cuenten con los datos obligatorios solicitados.

¿Cuáles son los mejores navegadores para subir las imágenes?

Se puede acceder al sitio web (y a la mayoría de sus funciones) a través de todos los navegadores. No obstante, el sitio web está optimizado para los navegadores más populares como Internet Explorer, Firefox y Chrome.

¿Se pueden subir archivos zip?

No, sólo se admiten archivos .jpg/.jpeg

¿Dónde puedo añadir una descripción general de mi reportaje gráfico?

Se le pedirá que cree una descripción general de cada reportaje gráfico. Dicha información puede ser descrita seleccionando un reportaje ubicándolo a través de la pestaña «Resumen».

¿Qué caracteres no se pueden usar en los nombres de archivo?

Se ruega utilizar solamente caracteres Unicode, tanto en el nombre de los archivos, como en las descripciones y demás textos para el concurso.

Tengo problemas para subir mi reportaje gráfico, ¿qué hago?

Intente de esta forma: Primero, suba 2 imágenes al reportaje gráfico y guárdelo. A continuación, intente añadiendo el resto de las imágenes al reportaje, a través de la pestaña «Subir».

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

¿Cuál es la fecha límite para enviar trabajos?

El plazo de envío de los trabajos será desde el **01 de diciembre de 2016 hasta el día 28 de febrero de 2017 a las 23.59hrs. de Chile CLT (UTC/GMT -3).**

¿Puedo enviar más de un trabajo, o modificar mi trabajo después de haberlo enviado?

No. Puede incluir varias imágenes y reportajes gráficos en su trabajo, pero solamente puede realizar un envío. Cuando haya enviado su trabajo, será definitivo y no podrá modificarlo.

¿Se pueden enviar trabajos por correo electrónico o por correo postal?

No se acepta el envío de trabajos por correo electrónico o postal. Para participar, es preciso que se registre en nuestro sitio web. Una vez aprobada su cuenta, podrá enviar sus trabajos a través de ella.

¿Qué es un documento de comprobación?

Al registrarse para crear una cuenta para el concurso, usted puede proporcionar algún tipo de documento que certifique que usted se dedica profesionalmente a la fotografía, para ello posee varias alternativas como, indicar su número de socio de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile, adjuntando una imagen escaneada de su

credencial de prensa, escaneo del título de fotoperiodista o fotógrafo profesional u otro documento oficial, una carta de referencia de una publicación para medios para los cuales haya trabajado (del editor fotográfico, editor general o del director del medio) o certificación de una agencia.

El documento de comprobación no es excluyente para participar en el concurso pero igualmente agradecemos registrar su número de socio de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile o enviarnos un documento para nuestros registros corporativos.

¿A qué se refieren con «nombre para publicación»?

El «nombre para publicación» se refiere al que usted desea que la organización del concurso utilice en los créditos de la fotografía y en las publicaciones de Fotoprensa. Puede ser un pseudónimo o alias (por ejemplo, Pepe Aranda, en vez de José Aranda), un nombre artístico o, simplemente, el nombre como persona jurídica.

¿Cómo puedo saber cuál es mi nombre de usuario?

Su nombre de usuario corresponde a su email. Si tiene más de una cuenta de correo electrónico, será la que haya elegido para registrarse en el sitio web.

No he recibido el mensaje con el vínculo para activar mi cuenta, ¿qué puedo hacer?

Si no ha recibido el mensaje de confirmación de su cuenta, compruebe si está en la carpeta de spam o de correo no deseado. Si no lo encuentra, póngase en contacto con nosotros a través del email salon@fotoprensa.cl. Recuerde que dicho mensaje se lo enviaremos a la dirección de correo electrónico que nos indique al registrarse (su nombre de usuario).

He participado en el concurso en alguna ocasión anterior, pero el sistema no me reconoce. ¿Por qué?

En algunos casos, el sistema no puede reconocer a participantes de ediciones anteriores porque la información está incompleta o no ha sido actualizada. Si el sistema no le reconoce, cree una nueva cuenta y procesaremos su solicitud en un plazo de cinco días.

He olvidado mi contraseña, ¿qué hago?

Si ha olvidado su contraseña, recurra al vínculo de recuperación de ésta que se encuentra en la página de acceso. Escriba la dirección de correo electrónico asociada a su cuenta y luego le haremos llegar un mensaje con instrucciones que le permitirán crear una nueva contraseña.

¿Mi pregunta no se ha contestado, qué hago?

Si tiene más dudas sobre el envío, su registro, el envío de trabajos o cualquier otra duda que no ha podido resolver con esta información, escriba a salon@fotoprensa.cl explicando su consulta con todo tipo de detalles. Le responderemos en un plazo de tres a cinco días.